



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00782185--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. Fiorella María LIZANO SÁNCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Lic. Fiorella María LIZANO SÁNCHEZ (DOC: 1 1659 0820) las siguientes equivalencias:

- EXTERNA - LABORATORIO EXTENDIDO: ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN CONTEXTOS DIGITALES. Nota: 10 (diez).

- EXTERNA – IDIOMA INGLÉS. Nota: Aprobado.

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Lic. Fiorella María LIZANO SÁNCHEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

Eah/NB/Mbl